



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00683007- -UNC-ME#FAUD - Pase transitorio agente Nodocente María Marta GUTIÉRREZ

VISTO

El Expediente EX-2023-00683007- -UNC-ME#FAUD, por el que se solicita el pase transitorio de la agente María Marta GUTIÉRREZ (Legajo N° 39950), actual titular de un cargo 3 Decreto 366/06 del Área Enseñanza, para cumplir funciones en el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la conformidad y acuerdo de los Directores de las Áreas y la agente GUTIÉRREZ para realizar el cambio solicitado,

Que este Decanato autoriza esta modificación en la Planta Nodocente, la cual tendrá efecto a partir de la fecha,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer a partir de la fecha, el pase transitorio de la agente María Marta GUTIÉRREZ (Legajo N° 39950), con su actual cargo de revista, Categoría 3 Decreto 366/06, del Área Enseñanza al Área Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Área Económico-Financiera y de Personal y Área Enseñanza, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo. Notificar a las personas correspondientes, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA./

